

**ACTA**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

**FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III**

En Santiago de Chile a las 9:26 horas del día 27 de mayo de 2022, se celebró la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Bci Rentas III (la “*Asamblea*” y el “*Fondo*”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “*Presidente*” y la “*Administradora*”, respectivamente), y con la asistencia de don Felipe Vergara Reyes (el “*Secretario*”), quien actuó como secretario de actas.

**I. ASISTENCIA.**

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante el sistema de videoconferencia “Webex”, los aportantes que se individualizan a continuación (los “*Aportantes*”):

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>N° CUOTAS</b>
Asesorías en Proyectos de Desarrollo Gráficos LV Ltda.	Luis Vera Elorriaga	3.294
Doña Carmen SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	4.500
Inmobiliaria e Inv. Lupita Ltda.	Rodrigo Vildósola Brieba	2.150
Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Cronos Ltda.	Alexis Nicolaidis Bussenius	21.502
Inversiones Doble G S.A.	Guillermo Güell Eyquem	7.000
Inversiones Lo Arcaya Limitada	Hernán Molina Puga / Hernán Molina Silva	6.825
Inversiones Los Guindos SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	10.751
El Batro Inversiones Limitada	Pablo Ibáñez Davanzo	3.294
Servicios e Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias Cubillos Ltda.	Juan Pablo Zahr Chamy	21.502
Servicios Kuflik y Cia. Ltda.	Mario Kuflik Derman	9.999
Sociedad de Inversiones Don Javier S.A.	Cristóbal Gebhardt Rishmague	13.662
Sociedad Inversiones Auco Limitada	Víctor Zamora Quiroga	2.730

Luis Genaro Vera Elorriaga	Luis Vera Elorriaga	1.206
<b>Total</b>		<b>108.415</b>

## **II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.**

El Presidente señaló que se declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 108.415 cuotas del Fondo que representaban un 78,90% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, el Presidente solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Webex”.

Se dejó constancia, también, de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Se acordó dejar constancia que no asistió el delegado de la CMF.

Se propuso a los señores Aportantes que la presente Asamblea sea grabada y registrada por medios tecnológicos, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes.

## **III. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de la Asamblea al Gerente de Activos Inmobiliarios, don Felipe Vergara Reyes.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

## **IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.**

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por don Juan Pablo Zahr Chamy, representante de Inversiones Los Guindos SpA, Alexis Nicolaidis

Bussenius, representante de Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Cronos Ltda. y por don Pablo Ibáñez Davanzo, representante de El Batro Inversiones Limitada.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

## **V. TABLA.**

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la prórroga del plazo de duración del Fondo; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria.

## **VI. DESARROLLO DE LA TABLA.**

### **1. PRONUNCIARSE SOBRE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN DEL FONDO.**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Asamblea pronunciarse acerca de la prórroga del plazo de duración del Fondo:

Al respecto, indicó que, según lo establecido en el número 5) de la letra I. “Otra Información Relevante” del reglamento interno del Fondo, éste tenía una duración de 18 meses contados a partir del día 22 de diciembre de 2020, plazo que finalizaba el día 22 de junio del presente año, prorrogable por acuerdo de la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo.

En virtud de aquello, propuso a los asistentes la prórroga del plazo de duración del Fondo por 12 meses a contar del día 27 de mayo de 2022, esto es, hasta el día 27 de mayo de 2023.

Para estos efectos, propuso reemplazar el texto vigente del número 5) de la letra I “Otra Información Relevante” del reglamento interno del Fondo, por el que se indica a continuación:

#### ***“5) Plazo de duración del Fondo.***

*El Fondo tendrá una duración hasta el día 27 de mayo de 2023. Dicho plazo será prorrogable por lo que acuerde una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la que deberá celebrarse con al menos un día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.”.*

En razón de lo anterior, el Presidente propuso a la Asamblea aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo, en los términos propuestos. Acto seguido, la Asamblea aprobó la prórroga por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

2. **ADOPTAR LOS DEMÁS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.**

A fin de implementar el acuerdo adoptado, el Presidente propuso a la Asamblea facultar y autorizar ampliamente a la Administradora a fin de que esta pueda adoptar todas las resoluciones que estime necesarias, sin limitación ni exclusión alguna, quedando especialmente facultada para:

- a. Depositar un nuevo texto refundido del reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que la Comisión para el Mercado Financiero lleva al efecto; y
- b. Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del reglamento interno del Fondo, a fin de cumplir con lo ordenado o propuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, o subsanar sus observaciones al acta de la Asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

La Asamblea aprobó la proposición del Presidente por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

VII. **LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a doña Ariadna Beroiz Díaz y a don Jorge Velásquez Álvarez, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición del Presidente por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 09:29 horas, el Presidente dio por terminada la Asamblea.



[Cristián Fabres Ruiz \(Jun 7, 2022 09:19 GMT+2\)](#)

Cristián Fabres Ruiz

**Presidente**



[Felipe Vergara R. \(Jun 7, 2022 12:13 EDT\)](#)

Felipe Vergara Reyes

**Secretario**



[Juan Pablo Zahr C. \(Jun 6, 2022 16:04 EDT\)](#)

Juan Pablo Zahr Chamy

p. **Inversiones Los Guindos SpA**



Alexis Nicolaidis Bussenius

p. **Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Cronos Ltda.**



[Pablo Ibáñez \(Jun 6, 2022 17:04 EDT\)](#)

Pablo Ibáñez Davanzo

p. **El Batro Inversiones Limitada**

# Acta AEA 2022 FI Bci Rentas III

Final Audit Report

2022-06-07

Created:	2022-06-06
By:	German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAUk6JhnaJGGi-qG9FzV2oNqOZniPTcwm1

## "Acta AEA 2022 FI Bci Rentas III" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)  
2022-06-06 - 7:31:19 PM GMT
-  Document emailed to Cristián Fabres Ruiz (cfabres@riedfabres.cl) for signature  
2022-06-06 - 7:33:00 PM GMT
-  Document emailed to Felipe Vergara R. (felipe.vergarar@bci.cl) for signature  
2022-06-06 - 7:33:00 PM GMT
-  Document emailed to Juan Pablo Zahr C. (juanpablo.zahr@bci.cl) for signature  
2022-06-06 - 7:33:00 PM GMT
-  Document emailed to Alexis Nicolaidés (anicolaidés@nicolaidés.cl) for signature  
2022-06-06 - 7:33:00 PM GMT
-  Document emailed to Pablo Ibáñez (pablo.ibanezd@gmail.com) for signature  
2022-06-06 - 7:33:00 PM GMT
-  Email viewed by Alexis Nicolaidés (anicolaidés@nicolaidés.cl)  
2022-06-06 - 7:33:11 PM GMT
-  Email viewed by Felipe Vergara R. (felipe.vergarar@bci.cl)  
2022-06-06 - 7:34:13 PM GMT
-  Email viewed by Juan Pablo Zahr C. (juanpablo.zahr@bci.cl)  
2022-06-06 - 8:03:51 PM GMT
-  Document e-signed by Juan Pablo Zahr C. (juanpablo.zahr@bci.cl)  
Signature Date: 2022-06-06 - 8:04:18 PM GMT - Time Source: server
-  Document e-signed by Alexis Nicolaidés (anicolaidés@nicolaidés.cl)  
Signature Date: 2022-06-06 - 8:15:26 PM GMT - Time Source: server

 Email viewed by Pablo Ibáñez (pablo.ibanezd@gmail.com)

2022-06-06 - 9:04:20 PM GMT

 Document e-signed by Pablo Ibáñez (pablo.ibanezd@gmail.com)

Signature Date: 2022-06-06 - 9:04:28 PM GMT - Time Source: server

 Email viewed by Cristián Fabres Ruiz (cfabres@riedfabres.cl)

2022-06-06 - 11:04:31 PM GMT

 Document e-signed by Cristián Fabres Ruiz (cfabres@riedfabres.cl)

Signature Date: 2022-06-07 - 7:19:11 AM GMT - Time Source: server- IP address: 88.26.210.104

 Email viewed by Felipe Vergara R. (felipe.vergarar@bci.cl)

2022-06-07 - 4:12:36 PM GMT

 Document e-signed by Felipe Vergara R. (felipe.vergarar@bci.cl)

Signature Date: 2022-06-07 - 4:13:02 PM GMT - Time Source: server

 Agreement completed.

2022-06-07 - 4:13:02 PM GMT